

SOBRE VERBOS DENOMINALES: CONSTRUCCIONES CAUSATIVAS Y DE LOCALIZACIÓN*

José Luis Cifuentes Honrubia & Ruth María Lavale Ortiz
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

Un verbo se considera *denominal* porque ha sido formado a partir de una base sustantiva, es un sustantivo el elemento a partir del cual se ha originado la formación verbal, y se puede formar mediante derivación o parasíntesis. En la derivación, el proceso de verbalización se produce mediante la aplicación de un sufijo verbalizador, bien de forma inmediata o mediata, es decir, bien uniéndose la terminación verbal directamente a la base (*archivo*>*archivar*), o bien incorporando a la vez ciertos afijos (*hospital*>*hospitalizar*). En la parasíntesis, se produce la aplicación conjunta de un sufijo y de un prefijo (*barco*>*embarcar*).

Es un principio común que toda formación lexicogenética implica forma y contenido. Pero mientras las relaciones formales que se establecen entre los constituyentes de la palabra compleja han sido muy estudiadas, la relación semántica que se da entre los mismos, motivada sincrónicamente (Piera y Varela, 1999: 4.372-4.373), ha sido poco tratada. Por ello, y adaptando las palabras de Santiago y Bustos (1999: 4511), es preciso señalar el conjunto de propiedades semánticas que aparecen asociadas a la verbalización y que pueden ser interpretadas en términos argumentales o lógico-semánticos. En ningún momento pretendemos limitar lo que pudiera ser la formación de palabras a este tipo de análisis en el nivel conceptual, pues, como muy bien dicen Santiago y Bustos (1999: 4.512), este tipo de relaciones semánticas no es suficiente para dar cuenta de toda la complejidad de los procesos de extensión léxica. En cualquier caso, la importancia de las relaciones semánticas en el análisis de la estructura de la palabra compleja ha sido puesta de relieve, destacando, sobremanera, las relaciones temáticas o argumentales que es posible descubrir también en

* Este trabajo ha sido posible gracias al proyecto de investigación HUM2006-09429/FILO, financiado por el M.E.C.

su interior. Así, se reconoce (Piera y Varela, 1999: 4386) que si el núcleo de una palabra es un predicado –como en el caso de las formaciones verbales que venimos nosotros comentando–, éste, en paralelo con las relaciones semánticas desplegadas por las unidades sintácticas, puede llevar argumentos, es decir, complementos seleccionados, o exigidos, semánticamente.

Desde un punto de vista semántico, pues, los tipos de contenido expresables por los distintos procesos de verbalización denominal en español son variados. Parecen ser genéricamente seis los tipos de contenido que pueden venir dados en los verbos denominales: causativo (*broma*>*bromear*), incoativo (*silaba*>*silabear*), instrumental (*teléfono*>*telefonar*), agentivo (*profeta*>*profetizar*), privativo (*piojo*>*despiojar*) y local (*grasa*>*engrasar*) (Cifuentes, 2006)¹.

2. CONSTRUCCIONES ANALÍTICAS Y SINTÉTICAS

Ha sido muy criticado, y con razón (Serrano Dolader, 1995: 107 y ss.; 1999: 4.710 y ss., por ejemplo), el hecho de intentar aprovechar las evidentes relaciones entre formaciones analíticas (paráfrasis explicativa) y sintéticas (verbo denominal) como mecanismo explicativo, en el sentido de pretender que la construcción analítica es la base a partir de la cual se crea el verbo. Sin embargo, no es éste el planteamiento que utilizamos, pues no pretendemos que la construcción analítica sea la base a partir de la cual se produce una formación sintética. Estamos de acuerdo, no obstante, cuando señala Dolader (1995: 111) que este tipo de explicaciones pueden ser útiles para las formaciones con prefijos espaciales, y claro que este tipo concreto de explicaciones no son aplicables al análisis de todos los verbos parasintéticos o derivados, pero se podrán utilizar otros tipos de incorporaciones conceptuales, pues esta idea es fundamental como mecanismo explicativo de la formación de palabras (Vera Luján, 1987; Baker, 1988).

También desde el paradigma generativista ha sido muy criticada la supuesta pretensión de Hale y Keyser de equiparar la formación sintética y la formación analítica, o paráfrasis explicativa. Pero Hale y Keyser señalaron explícitamente (1999: 460) que no derivan el verbo denominal de la paráfrasis analítica, sino

¹ Esta tipología es, evidentemente, un punto de partida, pues no está claro que todos los subtipos puedan reducirse a seis. Así, por ejemplo, Clark y Clark (1979) establecen una tipología distinta, diferenciando, según entienden ellos el caso semántico en que se encuentra el sustantivo base, los siguientes tipos de verbos denominales: locatum, localización y duración, agentivos y experimentantes, meta y origen, instrumentales, y mixtos. Sin embargo, Chan y Tai (1995), al aplicar tal tipología a su corpus de chino mandarín, encuentran que sólo son 4 los verbos denominales que encuentran en dicha lengua: locatum, localización, meta e instrumentales. De igual forma, entre los privativos y los causativos también podría haber relaciones.

que únicamente tratan de conocer la estructura argumental de los verbos. Otra cosa, evidentemente, es que forma analítica y forma sintética compartan ciertas propiedades, derivadas de su estructura argumental emparentada. De igual forma, desde la perspectiva tipológica, también se ha negado la equiparación entre formación analítica y formación sintética (Gerdtz, 1998: 86). En cualquier caso, no se pretenderá nunca igualar el significado de la construcción sintética con el de la construcción analítica, al igual que tampoco se trata de volver al viejo análisis de descomposición léxica de la semántica generativa.

Quizás el principal problema que subyace a muchas de las críticas, generativistas, sobre la relación entre las construcciones analíticas y sintéticas dadas por los verbos denominales, viene por el hecho de que la posibilidad de derivar un verbo complejo semánticamente, como es un verbo denominal, a partir de un sustantivo singular, constituye uno de los principales argumentos para la descomposición semántica. Sin tener noción alguna de esquema semántico, puede parecer misterioso por qué los hablantes pueden crear, tan productiva y regularmente, verbos a partir de nombres, quedando abierta, evidentemente cuál de las distintas lecturas posibles de un verbo denominal es la preferida, es decir, cuál es el esquema semántico usado.

Así pues, por lo que llevamos dicho, no se puede plantear que la construcción analítica sea el origen, formal y significativo de la formación denominal. Ya hemos señalado que partimos de una estructura argumental lógico-conceptual, previa a su incardinación en una lengua, como es el español, y esa puesta en la lengua puede hacer que dicha estructura se formalice de forma analítica, o de forma sintética, como verbo denominal. Evidentemente ambas estructuras estarán relacionadas, pero en modo alguno significan lo mismo: *engrasar* no significa **poner grasa en*, a pesar de que pueda parafrasearse de esa manera su estructura conceptual, ni *enredar* significa **poner en red*, a pesar de que pueda parafrasearse, igualmente, de esa forma su estructura argumental. Es claro que habrá casos en los que se transparentará mucho más nítidamente la relación significativa entre el verbo denominal y su estructura lógico-conceptual (*sobrehilar*, por ejemplo), pero no debemos confundir niveles.

La posibilidad de ejemplificar la incorporación morfológica en español, entendiendo como tal los procedimientos de formación de palabras, no es algo nuevo, y ha sido señalada, previamente a nuestros trabajos, por Wotjak (1990) y, especialmente, Vera Luján (1987). Vera Luján, con anterioridad al trabajo de Baker (1988), parte de un nivel conceptual previo a su manifestación en una lengua. Los distintos elementos diferenciados en ese nivel conceptual, al ser expresados en una lengua, tienen distinta posibilidad de manifestación, pues pueden expresarse diferenciados unos de otros, en lo que sería una formación analítica, o pueden expresarse condensados, es decir, y en palabras de Vera

Luján, sujetos a una relación de incorporación, lo cual se puede ejemplificar en *llamar por teléfono vs. telefonar*. El verbo denominal, por tanto, no deriva de la construcción analítica, ni son equiparados en su significado. Vera Luján sólo aplica explícitamente la incorporación conceptual a procesos de sufijación, pero es posible aplicar fácilmente tal posibilidad a cualquier procedimiento de formación de palabras. De hecho, para Val Álvaro (1999: 4760) –y siguiendo la propuesta de Baker, no de Vera– la posibilidad de explicar estructuras compositivas como resultado de un proceso de incorporación (caso de *maniatar*, por ejemplo) es clara². Es más, llegará a admitir (1999: 4.755-4.756) la posibilidad de interpretar algunos casos como incorporación preposicional, dada la relación existente entre prefijación y composición, y el valor relacional de algunos prefijos (*sobrevolar, entremeter*).

La incorporación es un mecanismo mediante el que un sustantivo, que cumple una determinada función respecto de un verbo, se convierte en un modificador de ese verbo, obteniéndose de esta manera un nuevo verbo complejo con un argumento menos que el verbo original, es decir, se trata de la integración de sustantivos en el cuerpo sígnico, en el formativo de verbos, por lo que podríamos entenderlo como un procedimiento de formación de palabras, como ha establecido Baker (1988: 78). La incorporación, por tanto, se usa para describir construcciones en las que un verbo y uno de sus argumentos forman una unidad. No obstante, las amalgamas o incorporaciones no sólo afectan a contenidos nominales, sino a una variada posibilidad combinatoria (como sugiere el análisis de Vera Luján, 1987), aspecto que ya pusimos de manifiesto en Cifuentes, 1999, 2004, 2005 y 2006³.

De igual forma, se puede describir la incorporación en términos sintácticos, diciendo que un objeto se mueve hacia dentro de una palabra que contiene el verbo de la oración, pero también puede concebirse en términos de morfología léxica derivativa, según la cual de un esquema predicativo verbal obtenemos un nuevo verbo con uno de los argumentos incluido como morfema. Baker (1996: 280) recuerda la discusión de entender la incorporación como un fenómeno fundamentalmente sintáctico, o como un fenómeno fundamentalmente morfológico⁴.

Para Hale y Keyser (2002) la *amalgama* o *fusión* es un tipo específico de incorporación (2002: 11), un tipo que cumple una versión especialmente estricta

² Para Mithun (2000: 926), la incorporación puede comenzar como un proceso de composición léxica, cuya función principal es derivar nuevos términos para nuevos conceptos.

³ Baker (1996: 295) nos recuerda que la incorporación de sintagmas nominales no sólo se da como pacientes o temas, sino también como instrumentales, locativos, predicativos y otros tipos de adjuntos. Es más, la incorporación de preposiciones también está atestiguada (1996: 431-432).

⁴ Vid. Van Van Geenhoven (1998: 97 y ss.) para un enfrentamiento entre estas perspectivas.

de la *restricción del movimiento del núcleo*, según la cual la matriz fonológica (del núcleo) de un complemento reemplaza la matriz vacía del núcleo rector. No obstante, tanto la incorporación como la amalgama comparten la propiedad de adecuarse a la *restricción del movimiento del núcleo* y al *principio de categoría vacía*, al igual que comparten la propiedad de formar una palabra adjuntando el núcleo de un complemento al núcleo del elemento que lo rige sintácticamente (2002: 50). A pesar de todo ello, Hale y Keyser prefieren usar la denominación de *amalgama* o *fusión* para referirse al proceso semántico que interviene en la formación de los verbos denominales locales, y no sólo por diferenciarse de la utilización que Baker hace del concepto “incorporación” (aun aceptando que se trata de nociones estrechamente relacionadas, y quizás iguales), sino porque piensan que podría haber alguna diferencia entre ambos conceptos, la cual (en caso de aceptarla) residiría en la *rección*, una relación que juega un papel en la restricción de los dos procesos⁵.

Así pues, es claro que incorporación y amalgama son fenómenos estrechamente relacionados, pero pueden diferenciarse, pues la incorporación parece dibujada desde perspectivas que valoran exclusivamente las consecuencias morfosintácticas del proceso, con el mantenimiento diferenciado de los elementos afectados por la incorporación. En la amalgama son los factores léxico-conceptuales los que priman, pues las consecuencias morfosintácticas de la misma son una pérdida de independencia de los elementos amalgamados, ya que se produce una recategorización. En el caso de los verbos denominales, dicha recategorización supone un paso de sustantivo a verbo y, consecuentemente, un cambio en el significado de la estructura sintética respecto de la construcción analítica, cambio que, como ya comentamos, puede acarrear que no se transparenten en el nuevo verbo los significados independientes de los elementos fusionados, ni su relación.

3. LA ESTRUCTURA ARGUMENTAL DE LOS VERBOS DENOMINALES LOCALES

Es algo plenamente reconocido que los verbos denominales locales constituyen un tipo de amalgama o fusión⁶. Los distintos procesos de amalgama o fusión que se dan en los verbos denominales locales son los que exponemos en la figura 1 y ahora detallamos, con la consideración de que incluimos dentro de *denominales locales*, tanto a los verbos que son resultado de una amalgama con valor local, se comporten lingüísticamente como locales o no, como a los verbos que, resultado de una amalgama, se comportan como locales. De

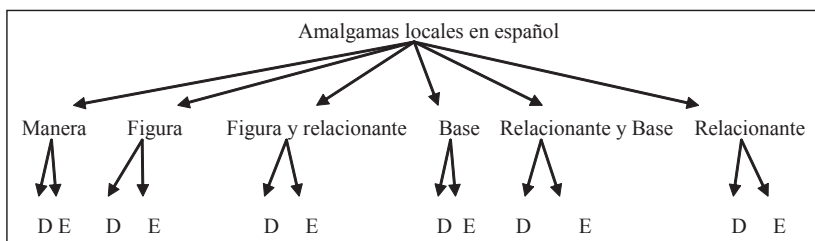
⁵ Vid. también Baker (2003: 167-169), para las diferencias entre amalgama e incorporación.

⁶ Vid. Cifuentes Honrubia 2004, 2005 y 2006.

igual forma, es preciso recordar nuevamente que no toda amalgama tiene como consecuencia un verbo denominal, puede haber otro tipo de resultados, si bien los verbos denominales es la formación más habitual.

Para analizar la estructura conceptual de un verbo denominal local, partiremos del esquema de Talmy sobre la localización. Según Talmy (2000), el esquema de acontecimiento básico del desplazamiento consta de *figura*, *base*, *trayectoria* y *movimiento* (o *localización*). Junto a estos componentes internos, el acontecimiento, o evento, puede tener un co-acontecimiento, o acontecimiento de apoyo, normalmente en forma de la *manera* o la *causa* del mismo.

La figura es el objeto que se mueve, o que se localiza, con respecto a otro objeto (la base). La trayectoria o dirección es el curso seguido o el lugar ocupado por el objeto figura con respecto al objeto base. El movimiento, o localización, se refiere a la presencia *per se* en el acontecimiento de movimiento o localización. La manera se refiere a una acción o estado subsidiario al manifestado con la acción o estado principal. Los constituyentes que especifican la *figura* y la *base* son nominales, los que especifican el *camino* o la *trayectoria* son preposicionales, o relacionantes, y los que designan el *movimiento*, o *localización*, verbales. Evidentemente este esquema puede dar cuenta tanto del desplazamiento como de la ubicación, pues la ausencia de movimiento supone el estatismo de la ubicación, y la trayectoria es el marcador preposicional que establece la relación local entre figura y base, si se trata de una construcción analítica, y si se trata de una construcción sintética, es decir, de un verbo denominal, tal función puede venir dada por el prefijo o, si no hay prefijo, hay que suponerla contextualmente.



a) Amalgama de manera. Este tipo de amalgama supone que el verbo exprese tanto el hecho del desplazamiento como su manera, pudiéndolo hacer en ambos casos de forma transitiva o intransitiva. De igual forma, con verbos

estativos, el verbo expresa tanto la situación local como la manera de estar de la figura, posibilitando construcciones de manera de posición, con lo que significamos que no sólo se indica una posición o localización, sino también una manera de estar de la figura: *Juan rodó el bidón hasta el sótano; el niño gateó hasta el salón.*

b) Amalgama de figura. Este tipo de esquema representa que el verbo expresa el hecho del movimiento o el estado junto con la figura. En español es difícil encontrar ejemplos de este tipo⁷ en construcciones de desplazamiento, y más como formaciones denominales: *Enraizar: *localización de raíces: enraizó en Alicante/*puso raíces en Alicante.*

c) Amalgama de figura y relacionante. Talmy (2000: 61-62) señala que es posible la amalgama de dos componentes semánticos. Así, por ejemplo, la figura y el relacionante junto con el desplazamiento o el estado. Pero no hemos encontrado en español posibilidad de este tipo de amalgama con verbos de desplazamiento, sea como verbo denominale o de cualquier otra manera. No ocurre lo mismo con los verbos estativos, pues encontramos muchos ejemplos de este tipo, que normalmente han sido acogidos bajo la denominación de *verbos locatum*, pudiendo estar explícita la relación local en forma de prefijo, o pudiendo inferirse dicha relación local gracias al contexto: *engrasar: *localización de grasa en: engrasó la rueda / *puso grasa en la rueda; socalzar: *localización de calza bajo: socalzó la pared / *puso calzas bajo la pared.*

d) Amalgama de base y relacionante. Estos son los llamados *verbos de localización*. En las construcciones estativas es muy común el grupo de verbos que incorporan en el semismo del verbo la base de la localización y la relación local que se da entre figura y base. Estos verbos son los más propensos a desarrollar como complemento obligatorio otra base local, que es entendida como subespecificación de la incorporada en el verbo: *aballar (*llevar al valle); aportar (*ir a puerto); se embarcó en una goleta desaliñada / *localización en barco > en una goleta.*

e) Amalgama de base. Si hemos hecho un subtipo aparte de construcciones es debido a que el relacionante no está marcado morfológicamente como prefijo, o no se transparenta como tal en la formación verbal, pero semánticamente es necesario, ya que de lo contrario la relación semántica sería imposible. Así pues, estos casos que hemos diferenciado como amalgama de base, y sólo amalgama de base, sin relacionante, son aquellos en los que no se transparenta ningún tipo de relación local entre figura y base, debiendo inferir contextualmente el hablante dicha relación semántica que, normalmente, será

⁷ Vid. Cifuentes (1999) al respecto.

de interioridad. En todos los casos se ha desarrollado un complemento local que subespecifica la primigenia base de localización, la cual parece haber desarrollado valores modales a partir de los supuestamente originarios locales: *lo depositó en el banco*/*localización en depósito; *las mercancías se hacían en los muelles*/*localización en haces.

f) Amalgama de relacionante. Este tipo de amalgama, lógicamente, no posibilita formaciones denominales: *antepuso el artículo al nombre*: *puso el artículo delante del nombre; *enfrentó la rueda a la pared*: *puso la rueda enfrente de la pared.

4. CAUSATIVIDAD Y VERBOS DENOMINALES

La causatividad nos permite expresar cómo concebimos los hablantes la relación entre los diferentes eventos que suceden en la realidad extralingüística: los eventos suceden por sí mismos (no causativos), esto es, mostramos el efecto sin explicitar la causa que lo provoca, o, por el contrario, los eventos son resultado de otro evento (causativos), es decir, mostramos el efecto de un suceso como consecuencia de una causa.

Según Moreno Cabrera (1993: 155-159), es posible definir la causatividad como un contenido formado por tres primitivos semánticos: transición, fuerza e intención o propósito. El primitivo semántico transición denota que una entidad que posee una propiedad adquiere una nueva propiedad relacionada con el evento causativo. Este primitivo semántico está completamente ligado al de fuerza, puesto que el elemento causa debe ejercer cierta fuerza para llevar a cabo el cambio o transición en una entidad. Como rasgo complementario, el elemento causa puede tener la intención o el propósito de llevar a cabo la acción; este último primitivo suele asociarse a entidades de tipo humano y agentivas. Podemos observar estos rasgos en el siguiente ejemplo:

El terremoto destruyó la ciudad

En este caso observamos la presencia de un elemento causa, *el terremoto*, que contiene el rasgo de fuerza que le permite llevar a cabo el proceso verbal por el que la entidad que funciona como objeto, *la ciudad*, sufre una transición o cambio de estado, pues pasa a poseer la propiedad denotada por el verbo de ‘estar destrizada’, cualidad que no poseía de forma previa a la acción. En este caso, la entidad que actúa como fuerza no posee rasgos intencionales, frente a lo que podría suceder en un caso como *El hombre destruyó el mueble con un hacha*, en el que el sujeto sintáctico, además de poseer el rasgo fuerza, tiene la intención de llevar a cabo la acción.

Los verbos pueden expresar causatividad mediante la adición de ciertos morfemas o afijos, gracias a su propia semántica o a su combinación sintáctica. En este estudio nos interesa abordar el ámbito del verbo y cómo se expresa en él este concepto:

a) Las construcciones causativas analíticas, también denominadas sintácticas o perifrásticas, son aquellas en las que se combinan dos verbos, lo que da lugar a un predicado o significante de carácter complejo. La construcción causativa perifrástica más básica y productiva es *hacer* + *infinitivo*⁸, que también recibe la denominación de *causativa romance*⁹.

b) Entendemos por causativa léxica aquella en la que el contenido causativo se encuentra inserto en el propio significado verbal de un único ítem léxico, es decir, se trata de una sola palabra con capacidad para actuar como núcleo del predicado que posee un significado causativo. En el interior de la causativa léxica podemos diferenciar dos tipos de estructuras: aquellas en las que el verbo posee propiamente significado causativo y aquellas que poseen una contrapartida verbal con la que forman un par lexicalizado y, por tanto, funcionan en oposición paradigmática.

Los verbos propiamente causativos¹⁰ son aquellos que forman una única palabra –verbos sintéticos, por lo tanto– y que poseen un significado intrínsecamente causativo. La forma más básica y representativa es el verbo *causar*, aunque es común la referencia a otros verbos como *provocar*, *originar*, *motivar* o *suscitar*. Los pares lexicalizados forman un conjunto de listas de verbos en oposición paradigmática, de forma que entre cada par del paradigma hallamos el significado causativo frente al no causativo en dos significantes verbales diferentes: *matar-morir*.

c) La causativa morfológica, al igual que la causativa léxica, y a diferencia de la analítica, estará representada por una única palabra o lexía, por lo que se trata de una forma sintética. La diferencia con la causativa léxica la encontramos en que el contenido causativo no está supuesto por el propio ítem, sino que este significado se halla en un morfema que se ha incorporado o adjuntado al verbo.

⁸ La gran mayoría de autores también reconocen como construcción causativa relevante el predicado complejo *dejar* + *participio*, aunque esta estructura mantiene diferencias aspectuales con *hacer* + *infinitivo*. Vid, a este respecto, Aranda (1990: 182-185).

⁹ Siguen esta denominación Zubizarreta (1985) y Falk (1991: 73 y ss.), entre otros.

¹⁰ Este tipo de verbos ha recibido diferentes denominaciones: *verbos causativos implícitos* (Wunderlich, 1997: 53), *verbos de carácter puramente causal* o *causativos propios* (Jiménez, 2001), *verbo básicamente causativo* (Shibatani, 1973: 282), *verbos de carácter causal* (Cano, 1981: 61), etc.

Para Comrie (1989: 238-239), la característica básica del causativo morfológico es que se relacione con el predicado no causativo por medios morfológicos, como puede ser la afijación. Así, este tipo de causativas se producen mediante procesos morfológicos tanto de derivación como de parasíntesis

Los elementos afijales, en los verbos que nos ocupan, se caracterizarán por tener una nota de significación causativa. En lo que respecta a las bases de derivación, podemos señalar que los verbos causativos derivan principalmente de bases adjetivas, nominales y verbales.

Desde el punto de vista semántico, la causativa morfológica, al igual que la léxica y a diferencia de la causativa analítica, se caracteriza por expresar causación directa, porque en las causativas derivacionales la causativización es intencional y deliberada (Kimenyi, 1980: 230) y relaciona de forma directa a sujeto y complemento.

4.1. *Tipos de verbos denominales causativos*

El conjunto de los verbos denominales causativos constituye un continuo o gradación entre un polo de verbos activos, con un grado de control muy elevado por parte del sujeto humano, y otro de verbos no agentivos, con un menor grado de control o sin control humano de la situación. Entre estos dos extremos se encuentra una serie de verbos que pueden participar de ambos tipos y otros que se acercan a uno u otro lado del continuo (Lavale, 2007). Es más, habrá muchos verbos que, según sea el significado considerado, podrán entenderse de distinta manera.

a) Un subgrupo de verbos muy numeroso es el de los causativos en los que se amalgama también un contenido de tipo incoativo: verbos denominales *causativo-incoativos*. La paráfrasis explicativa de estos verbos es ‘*hacer-convertir en X’ y son verbos que pueden participar tanto en esquemas transitivos como en esquemas intransitivos: *acerar, adujar, alcoholar, almiarar, arencar, argamasar, armiñar, bizcochar, cachar, amalgamar, arcar, astillar, carbonar, carbonatar, carroñar, combar, azarar, etc.*

En los verbos causativo-incoativos, observamos dos tipos de contenido: el propio de la causatividad, que indica un cambio de estado causado, y el de la incoatividad, que muestra una transformación en el objeto que sufre el cambio, esto es, el paso a un nuevo estado (es decir, no sólo se ‘hace algo’, sino que también *ese algo* se ‘convierte’ en otra cosa): *los hablantes amalgamamos (*hacemos-convertimos en amalgama) verbos y sustantivos para formar verbos denominales; el asunto se azaró (*hizo-convirtió en azar).*

b) Otro grupo de verbos denominales son los verbos causativos en los que se expresa un cambio de estado que viene inducido o provocado por una causa; este cambio de estado, además, es experimentado, en la gran mayoría de verbos, por un objeto de carácter humano o animado con capacidad para sentir la sensación o sentimiento que se crea con la actualización de la acción y que estaba amalgamado en la forma verbal sintética: *A Carlos le angustian (*causan angustia) los quehaceres*. Además, en muchos verbos, el contacto que se produce entre las dos entidades, sujeto y objeto, es, a diferencia de en los casos anteriores, de tipo psíquico y no físico: *aficionar, afrentar, beneficiar, alarmar, alborozar, altivecer, amapolar, angustiar, asfixiar, averiar, azorarse, calmar, cancerar, calofriarse, cangrenarse, etc.*

c) También podemos diferenciar un grupo de verbos *causativo-actitudinales*. Se trata de una mezcla de contenidos que se materializa en verbos como *cabriolar*, que sólo se manifiestan en un esquema activo. Se trata de verbos cuya paráfrasis, ‘*hacer-dar X’, muestra la actuación de un sujeto, que es también agente, que lleva a cabo la acción verbal que él mismo experimenta, por lo que, como en los anteriores, es a la vez causa de la acción y causado por el cambio de estado: *El bailarín cabriólo (*hizo-dio cabriolas) en el escenario*.

d) Entendiendo la causatividad en un sentido más amplio, podemos diferenciar un último subgrupo de verbos denominales causativos: los *creativos* o *efectuados*: *alpargatar, arpegiar, calcetar*. En estos verbos encontramos siempre un sujeto, que podemos asimilar a la causa de los causativos prototípicos, que lleva a cabo una acción por la que crea un objeto nuevo que, lingüísticamente, se encontraba incorporado en el verbo denominale y que ha sufrido un cambio de la no existencia, a la existencia: *El músico arpegiaba (*hacía-creaba arpegios) en el concierto*.

En este subgrupo también podríamos incluir los verbos que García-Medall (1998: 47-49) denomina *dicendi* y *scribendi*, parafraseables como ‘*hacer-decir/escibir X’: *apostrofar, arengar, auspicar, baldonar, barritar, befar, brindar, biografar, catalogar*.

4.1.1. Límites difusos

El análisis de los verbos denominales con significación causativa nos ha permitido observar que los grupos que hemos delimitado no son categorías cerradas con límites perfectos, sino que encontramos otros muchos verbos que participan de los tipos de contenido de dos subclases de verbos denominales causativos. Así, verbos como *acolitar* y *alcahuetear* presentan un tipo u otro de contenido según el esquema sintáctico en que se manifiesten. Estos verbos, siempre activos, pueden presentarse en esquemas biactanciales transitivos

o monoactanciales intransitivos. Si son transitivos, tienen un significado causativo-incoativo, pero si aparecen en una estructura monoactancial, serán causativo-actitudinales: *El cura acolitó (*hizo-convirtió en acólito) al padre de Juan, el padre de Juan acolitaba (*hacia de acólito) en la misa del domingo.* En el primer ejemplo, el verbo es transitivo y se muestra un cambio de estado en el padre de Juan, que, como consecuencia de la acción, adquiere una nueva consideración o estado, pues se convierte en acólito. En el segundo, el verbo se presenta en una construcción intransitiva y el sujeto es, al mismo tiempo, agente que realiza la acción y experimentador que la padece, pues hace y se comporta como acólito.

La cercanía entre los conceptos de causación y creación la señala también García-Medall (1998: 45). Según el autor, en muchas ocasiones la interpretación semántica del verbo únicamente permite una lectura creativa, en la que el objeto interno representa la nueva realidad creada por el sujeto activo. Sin embargo, en otras ocasiones, los verbos denominales activos pueden ser tanto creativos como causativos, porque existe una gran proximidad entre los conceptos de objeto creado o efectuado y objeto afectado o manipulado. Según el autor, la diferencia se encuentra en la estructura argumental:

El primero de los esquemas [el creativo] inhibe el objeto (que sin embargo subsiste en la substancia léxica del verbo), mientras que el segundo [el causativo] lo acoge para crear un marco activo de carácter localizador, con un objeto afectado.

Otra precisión que nos gustaría realizar sobre los verbos denominales causativos es que, en ocasiones, el verbo, más que significar ‘*hacer X’, posee el significado de ‘*hacer como o a modo de X’: el objeto afectado por la acción verbal cambia su estado según las características del objeto interno amalgamado en el verbo, pero puede ocurrir que en este cambio asuma una de las cualidades esenciales o más relevantes de dicho sustantivo. Es lo que puede suceder con un verbo como *arcar: el carpintero arcó (*hizo como o a modo de arco) el baúl.* Observamos que la propiedad que adquiere el objeto como consecuencia de la acción es la forma característica del objeto interno amalgamado en el verbo: el baúl toma la forma propia de un arco.

El análisis de los verbos denominales causativos que hemos llevado a cabo demuestra que, dentro del contenido causativo, es posible establecer grupos o clases de verbos que se caracterizan por compartir un mismo significado de cambio de estado, pero con alguna peculiaridad: existen verbos en los que el cambio de estado conduce a la adquisición de un nuevo estado diferente al que poseía el objeto (*causativo-incoativos*), verbos en los que un elemento

causa, provoca o induce un cambio de estado que experimenta otra entidad (*causativos provocadores y experimentadores*) y verbos en los que el cambio de estado se materializa en una actitud diferente por parte de una entidad (*causativo-actitudinales*). Junto a estos verbos que representarían el centro del contenido causativo, encontramos los verbos creativos, en los que se produce un cambio de estado de la no existencia a la existencia del objeto interno amalgamado en el verbo denominal y, como un subtipo de éstos, los verbos dicendi y scribendi en los que el acto de habla o de escritura produce la creación del sustantivo base incorporado en la forma verbal sintética; en estos grupos, además, podemos encontrar un objeto externo que se ve afectado por esa creación, normalmente porque a él va dirigida esa creación. Entre todas estas clases de verbos denominales causativos observamos verbos que pueden combinar distintos tipos de contenido, lo que demuestra que las subcategorías que hemos establecido no son cerradas, sino que poseen límites difusos que permiten la participación de los elementos en varios contenidos semánticos.

La categoría general de los verbos denominales causativos conforma, por lo tanto, un continuo de causatividad en el que encontramos verbos más cercanos y más alejados del contenido causativo básico.

5. VERBOS DENOMINALES CAUSATIVO-LOCALIZADORES

Hay un grupo significativo de verbos denominales que suponen una mezcla de valores causativos y localizadores. Son verbos que suponen un cambio de estado a través de la localización de algo que se “hace” en dicha localización, sea realizado bien por un agente, bien por la actuación de una causa que no se explicita:

El albañil alfeizó (*hizo un alféizar en) la pared.

Su piel se aporismó (*hizo aporisma en) a causa de la punción.

La causatividad, como señalamos en un principio, se caracteriza por expresar un cambio de estado en una base, pasando dicha base a tener un estado diferente al que poseía, y ese estado nuevo es el que expresa el verbo denominal: la *pared* cambia de estado, pues pasa a tener *alféizar*, y ello es así porque ha habido un agente, *el albañil*, que ha formado o hecho dicho *alféizar*. La pared *tiene* alféizar porque el albañil lo ha hecho *allí*, es decir, la causación tiene como consecuencia obligada que lo causado, la figura, *debe localizarse* en el fondo o base, que, por ello, al *estar allí*, cambia de estado (porque *tiene* la figura).

Este proceso es totalmente distinto del conjunto de verbos denominales causativos. El conjunto de verbos causativos actitudinales y creativos son

intransitivos, por ello, no ha lugar a ningún tipo de consideración de un proceso de localización. Si la localización aparece, tiene que ser sintácticamente, no fusionada dentro del semantismo verbal, y tiene un valor circunstancial, por lo que su aparición será accidental, no argumental:

El caballo cabriolaba (*hacia cabriolas) en la pradera.

La madre calcetaba (*hacia calceta) en la cocina.

El flautista arpegiaba (*hacia arpegios) en el parque¹¹.

El conjunto de los verbos causativos incoativos suele ser transitivo. En estos casos, no hay lugar para ningún tipo de proceso de fusión semántica local, y la posible aparición sintáctica, no argumental, de un complemento de lugar será anecdótica:

El luchador astilló (*hizo-convirtió en astillas) la mesa (en el bar).

Los hablantes amalgamamos (*hacemos-convertimos en amalgama) verbos y sustantivos.

El labrador barbechó (*hizo-convirtió en barbecho) el terreno.

En todos estos casos de verbos transitivos, el complemento directo es el origen a partir del cual se *hace* el sustantivo amalgamado en el verbo, es decir, la acción del sujeto sobre el complemento directo ocasiona el resultado verbal: *astillar*, *amalgamar*, *barbechar*. Evidentemente, toda acción puede estar localizada y, entonces, aparecer sintácticamente un complemento de lugar.

Los verbos causativos de provocación y experimentación también son transitivos, no obstante, su estructura conceptual es diferente, pues el complemento directo no es el origen de lo causado, que viene fusionado en el verbo, sino que el complemento directo es el destino de lo causado en la fusión verbal. Es más, estos verbos suelen propiciar que el complemento directo sea una persona, y que lo provocado en y experimentado por parte del referente de dicho complemento directo sea algo abstracto (aunque su origen sea físico y concreto). El origen de lo causado (como en el grupo verbal anterior, que venía dado como complemento directo), si aparece, será en forma de un complemento oblicuo introducido por una preposición¹². Al igual que en el

¹¹ Este verbo es intransitivo, pero parecen entenderse, en algún caso, usos transitivos: *arpegjar acordes de guitarra*. En este caso, como en muchos otros que veremos más adelante, el complemento directo es el origen de lo causado por el sujeto, es decir, los *arpegios se hacen* a partir de los *acordes de guitarra*.

¹² A no ser que aparezca como sujeto: *a Carlos le angustian* (**causan angustia*) *los quehaceres / X angustió a Carlos con infinidad de quehaceres*.

grupo de verbos anteriores, la localización es genérica o accidental, y no tiene por qué comunicarse:

Angustió (*causó angustia) a los alumnos con tanta práctica.

Benefició (*causó beneficio) a su familia con dicha inversión.

Podría pensarse que estos verbos también suponen un proceso de fusión semántica de localización, en tanto que, metafóricamente, *alguien puso angustia en los alumnos o puso beneficio en su familia*. No obstante, dicha interpretación es descartable¹³, pues en modo alguno se puede concebir un proceso de localización en el que la figura sea *la angustia* o *el beneficio*, y la base *los alumnos* o *su familia*, siendo el sujeto el causante de dicha localización.

Hay casos que parecen desviarse de lo establecido anteriormente, pero su interpretación metafórica posibilita el mismo tipo de explicación: *el niño averió la nevera con el cuchillo*. Evidentemente *nevera* es inanimado, pero una *nevera* tiene *vida* (metafóricamente hablando, claro), de hecho, el funcionamiento de elementos como los electrodomésticos es asimilable a la *vida animada*, por cuanto, en español, el propio fin del mismo es equiparable con la *muerte*. Al igual que en los casos anteriores, la *avería* no se *pone* en la *nevera*, sino que la *nevera* es el destino de lo causado, la *avería*, algo abstracto o complejo, resultado de lo dicho con el complemento oblicuo (muy físico y concreto) *el cuchillo*.

El último subgrupo de verbos causativos, los dicendi y scribendi, tienen un funcionamiento similar al conjunto de los subgrupos analizados anteriormente. Hay verbos intransitivos, y, entonces, funcionan como los creativos y actitudinales: *el elefante barritaba (*hacia barritos) en la selva*. Más interesantes son los transitivos, pues permiten los dos esquemas conceptuales vistos anteriormente: *el capitán arengó (*dijo una arenga) a sus soldados; el empresario catalogó (*escribió un catálogo de) los productos*. *Arengar* se comporta como los causativos de provocación y experimentación, en tanto que el complemento directo es el destino del objeto construido (a través de una acción verbal) por el sujeto. *Catalogar* funciona como los causativos incoativos, en tanto que el objeto causado por la acción verbal tiene su origen en el complemento directo. Es más, podemos encontrarnos que un mismo verbo permita un esquema conceptual doble, en el que, según el significado escogido, alterne la conceptualización diseñada: *auspicar*, con su significado de “predecir por la observación de las aves”, está construido a partir del

¹³ Para las relaciones entre posesión y localización vid. Cifuentes y Llopis (1996) y Cifuentes (2006).

significado de *auspicio* en tanto “agüero”, por lo que su esquema conceptual podría ser: *auspició (*hizo un auspicio de) el final de las lluvias*, donde el complemento directo es el origen de lo causado. Por contra, *auspicar*, con el significado de “proteger, patrocinar”, está construido a partir del significado de *auspicio* en tanto “protección, favor”: *auspició (*causó auspicio) a su discípulo*, siendo el complemento directo la meta de lo causado. Algo similar ocurre con *brindar*, el cual, según sea transitivo o intransitivo, manifiesta una conceptualización diferente: *el presidente brindó (*hizo un brindis) por el rey*, en este caso, al tratarse de un uso intransitivo, su funcionamiento es similar a lo ya dicho sobre los intransitivos creativos y actitudinales. Por contra, *el torero brindó (*hizo un brindis a partir de) el toro a su afición* supone un uso transitivo en el que el complemento directo es el origen de lo causado mediante la acción verbal, el *brindis*.

Así pues, creemos demostrada la necesidad de diferenciar un subgrupo de verbos causativos en los que interviene también en su conceptualización un esquema local, y ello totalmente diferente de los casos anteriormente vistos, pues la base de localización viene dada como complemento directo, y la acción verbal requiere la fusión de la figura y el relacionante local: *agujerear la pared* supone **hacer un agujero (figura) en la pared (base)*. Para este tipo de verbos, es tan importante el esquema causal como el local, y podemos encontrar ejemplos como: *acerar, adarvar, ademar, alcantarillar, alfeizar, alforzar, almenar, artesonar, aspillerar, atairar, biselar, calcografiar, caratular, acequiar, agujerear, ampollar, anillar, aporismar, apostemar, etc.*

Si bien creemos que hemos diferenciado claramente este subgrupo de verbos que mezcla esquemas conceptuales causativos y localizadores de los meramente causativos, quizás quede pendiente señalar alguna diferenciación más precisa respecto de los verbos meramente locales. A ese respecto, debemos señalar que la acción que propicia un verbo como *agujerear* no es la de una simple localización de un *agujero*, pues, si así fuera, sería local, sino que hay una acción causativa previa: es necesario *hacer un agujero*, y esta acción requiere una base: *agujerear la pared*. Es decir, en un esquema local la figura es previa a la localización y ya existente, por contra, en un esquema causativo-localizador, la figura no es previa a la localización, sino que es resultado de la acción causal. En un esquema local transitivo, un objeto x (figura) está en un sitio A, y pasa a estar en un sitio B (base). En un esquema causativo localizador, la figura no está en ningún sitio antes de la localización, no existe: el *agujero* no existe antes de su realización, si tuviera existencia previa no sería objeto de un esquema conceptual causativo-localizador, sino local. Quizás podemos ver lo dicho ejemplificándolo con el verbo *anillar*, el cual, según el tipo de

complemento directo con el que se construya, puede ser local o causativo-localizador:

El biólogo anilló (*localizó un anillo en) la perdiz.

Le anilló (*hizo un anillo en) el pelo.

En el primer ejemplo, se trata de un esquema local, pues hay un anillo, existe ese anillo, que pasa de estar en un lugar indeterminado a estar dentro de los confines de *la perdiz* (pragmáticamente sabemos de forma metonímica que el anillo está en una de las patas de la perdiz). En el segundo ejemplo no hay ningún anillo que pongamos en el pelo de nadie, no existe ningún anillo previo, sino que *construimos* o *hacemos* un anillo, y para llevar a cabo esa acción necesitamos de forma obligatoria un lugar como base de localización, en este caso *el pelo*.

Así pues, creemos demostrada la necesidad de distinguir, dentro de los verbos denominales del español, un subtipo de los mismos que es producto de un proceso de fusión semántica argumental en el que se mezclan valores causativos y localizadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Baker, M. C. (1988). *Incorporation. A Theory of Grammatical Function Change*. Chicago: University of Chicago Press.
- Baker, M. C. (1996). *The Polysynthesis Parameter*. Oxford: OUP.
- Booij, G., C. Lehmann, J. Mugdan, W. Kesselheim & S. Skopeteas (eds.) (2000). *Morphologie/Morphology*, 1. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter.
- Bosque, I. & V. Demonte (1999). *Gramática Descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Camacho, J. & L. Choueiri (eds.) (1995). *Sixth North American Conference on Chinese Linguistics, NACCL-6*. Los Ángeles: USC, II.
- Cano Aguilar, R. (1981). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Chan, M. K. M. & J. H. Y. Tay (1995). "From nouns to verbs: verbalization in chinese dialects and east asian languages". In: J. Camacho & L. Choueiri (eds.): 49-74.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (1999). *Sintaxis y semántica del movimiento. Aspectos de gramática cognitiva*. Alicante: Instituto de Cultura 'Juan Gil Albert'.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2003). *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Cifuentes Honrubia, J. L. (2004). "Verbos locales estativos en español". In: J. L. Cifuentes Honrubia & C. Marimón Llorca (coords.) (2004): 73-118.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2005). "Sobre verbos locatum y de localización". In: L. Santos (ed.) (2005): 333-346.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2006). "Verbos denominales locales en español". In: E. De Miguel, A. Palacios & A. Serradilla (eds.) (2006): 247-271.
- Cifuentes Honrubia, J. L. & C. Marimón Llorca (coords.) (2004). *Estudios de Lingüística: el verbo*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Cifuentes Honrubia, J. L. & J. Llopis Ganga (1996). *Complemento indirecto y complemento de lugar. Estructuras locales de base personal en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Clark, E. & H. Clark (1979). "When Nouns Surface as Verbs". *Language* 55-4: 767-811.
- Comrie, B. (1989). *Universales del lenguaje y tipología lingüística. Sintaxis y morfología*. Madrid: Gredos.
- Comrie, B. & M. Polinsky (eds.) (1993). *Causatives and transitivity*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Corominas, J. & J. A. Pascual (1980). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- De Miguel, E., A. Palacios & A. Serradilla (eds.) (2006). *Estructuras léxicas y estructura del léxico*. Frankfurt: Peter Lang
- Falk, Y. N. (1991). "Causativization". *Journal of Linguistics* 21: 55-79.
- Gallardo Paúls, B. (ed.) (1998). *Temas de lingüística y gramática*. Valencia: Universidad de Valencia.
- García-Medall, J. (1998). "Verbos denominales puros y grados de actividad". In: B. Gallardo Paúls (ed.) (1998): 38-57.
- Gerds, D. B. (1998). "Incorporation". In: A. Spencer & A. M. Zwicky (eds.) (1998): 85-99.
- Hale, K. & S. J. Keyser (1999). "A Response to Fodor and Lepore, 'Impossible Words'". *Linguistic Inquiry* 30-3: 453-466.
- Hale, K. & S. J. Keyser (2002). *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*. Cambridge: The MIT Press.
- Jiménez Peña, S. (2001). *El papel temático de causa en los predicados de cambio de estado*. Tesis doctoral, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona. En <http://seneca.uab.es/ggt/Tesis/causa.pdf> (12-06-2007).
- Kimenyi, A. (1980). "A semiotic analysis of causative constructions". *Linguistics* 18: 223-244.
- Lavale Ortiz, R. M. (2007). "Causatividad y verbos denominales". *ELUA* 22: (en prensa).

- Mithun, M. (2000). "Incorporation". In: G. Booij, C. Lehmann, J. Mugdan, W. Kesselheim & S. Skopeteas (eds.) (2000): 916-928.
- Moreno Cabrera, J. C. (1993). "'Make' and the semantic origins of causativity: a typological study". In: B. Comrie & M. Polinsky (eds.) (1993): 155-164.
- Piera, C. & S. Varela (1999). "Relaciones entre morfología y sintaxis". In: I. Bosque & V. Demonte (coords.) (1999): 4.367-4.422.
- Rifón, A. (1997). *Pautas semánticas para la formación de verbos en español mediante sufijación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Santiago Lacuesta, R. & E. Bustos Gisbert (1999). "La derivación nominal". In: I. Bosque & V. Demonte (coords.) (1999): 4.505-4.594.
- Santos, L. (ed.) (2005). *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Serrano Dolader, D. (1995). *Las formaciones parasintéticas en español*, Madrid: Arco/Libros.
- Serrano Dolader, D. (1999). "La derivación verbal y la parasíntesis". In: I. Bosque & V. Demonte (coords.) (1999): 4.683-4.755.
- Shibatani, M. (1973). "Lexical versus periphrastic causatives in Korean". *Journal of Linguistics* 9: 281-297.
- Spencer, A. y A. M. Zwicky (eds.) (1998). *The Handbook of Morphology*. Oxford: Basil Blackwell.
- Talmy, L. (2000). *Towards a Cognitive Semantics*, II. Cambridge: The MIT Press.
- Val Álvaro, J. F. (1999). "La composición". In: I. Bosque & V. Demonte (coords.) (1999): 4.757-4.841.
- Van Geenhoven, V. (1998). *Semantic Incorporation and Indefinite Descriptions*, Stanford: CSLI.
- Varela, S. & J. Martín García (1999). "La prefijación". In: I. Bosque & V. Demonte (coords.) (1999): 4.993-5.040.
- Vera Luján, A. (1987). *Aspectos sintáctico-semánticos en la sufijación*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Wotjak, B. (1990). "Acerca de incorporaciones lexemáticas en verbos españoles". In: G. Wotjak & A. Veiga (coords.) (1990): 259-264.
- Wotjak, G. & A. Veiga (coords.) (1990). *La descripción del verbo español*. Santiago: Universidad de Santiago de Compostela.
- Wunderlich, D. (1997). "Cause and the structure of verbs". *Linguistic Inquiry* 28-1: 27-68.
- Zubizarreta, M. L. (1985). "The Relation between Morphophonology and Morphosyntax: The Case of Romance Causatives". *Linguistic Inquiry* 16-2: 247-289.